

DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA  
"SPD CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE  
TELEVIGILANCIA RADIO URBANO, COMUNA DE DALCAHUE",  
LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-56-LP22. -

DECRETO ALCALDICIO N° 1.565. -

DALCAHUE, 28 de junio de 2023. -

**VISTOS:** informe favorable del ITO de fecha 20/06/2023, la carta del contratista de fecha 15/06/2023 que solicita la recepción provisoria, el decreto alcaldicio N°1.301 de fecha 19/05/2023 que aprueba la modificación N°02 de contrato a costo cero, la modificación N°02 de contrato a costo cero de fecha 19/05/2023, el informe del ITO de fecha 18/05/2023, la carta del contratista de fecha 18/05/2023 que solicita modificación contrato, el decreto alcaldicio 1.123 de fecha 21/04/2023 que aprueba la modificación N°01 a costo cero, la modificación N°01 de contrato a costo cero de fecha 20/04/2023, el informe del ITO de fecha 20/04/2023, la carta del contratista de fecha 20/04/2023 que solicita modificación contrato, el decreto alcaldicio N°673 de fecha 23/02/2023 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 20/02/2023, el decreto alcaldicio N°649 de fecha 20/02/2023 que designa ITO, El decreto alcaldicio N°648 de fecha 20/02/2023 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 17/02/2023 firmado ante notario con fecha 20/02/2023, la Póliza de Garantía N°3011646 de fecha 13/02/2023 de Corredora de Seguros Garantía Segura SPA que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N° 010 del Secplan de fecha 10/02/2023 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N°483 de fecha 08/02/2023 que adjudica la licitación, el certificado N° 008 del Secretario Municipal (S) de fecha 12/01/2023 en donde certifica que en la sesión extraordinaria N° 56 del concejo municipal, se aprobó la propuesta de adjudicación, celebrada con fecha 11/01/2023, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 10/01/2023, el Acta de Apertura de fecha 10/01/2023, la ficha de la licitación N° 3520-55-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 2.117 de fecha 02/12/2022 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, Resolución Exenta N° 11755 de fecha 29/11/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal del fondo de desarrollo local, en el área de mejoramiento de la seguridad ciudadana para financiar la obra que se señala más adelante, año 2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**DESÍGNASE:** a los Sres. Directora de Obras, Secpla y Secretaria Municipal, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción provisoria de la obra "SPD CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA RADIO URBANO, COMUNA DE DALCAHUE", ejecutado por el contratista Sr. Misael Exequiel Candia Jara, C.I N° [REDACTED], recepción que se realizará el día **martes 11 de julio de 2023.**-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



  
MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
DALCAHUE



  
ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/MAAB/RPSN/pbd -